

tos ordinarios y de los gastos en capital financiados por el Gobierno y por el sector privado.

### III. *Transferencia de conocimientos técnicos.*

La Conferencia recomienda la creación de centros especialmente encargados de ayudar a las empresas a determinar sus necesidades tecnológicas, a averiguar las posibilidades de transferencia existentes y a negociar los acuerdos necesarios. Asimismo invita al Secretario General de las Naciones Unidas a establecer un plan general y un programa de actividades con el fin de asegurar la transferencia de los conocimientos técnicos.

### IV. *Cooperación regional.*

La Conferencia recomienda que la Conferencia General de la UNESCO invite al Director General de esta Organización a estudiar los medios para crear en Asia, con los auspicios de la UNESCO, conjuntamente con la CEALO y en colaboración con otras organizaciones internacionales y regionales, un mecanismo permanente encargado de examinar, estimular y facilitar la cooperación entre los Estados representados en la Conferencia con vistas a la ejecución de las recomendaciones formuladas por ésta (1).

## **CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE LAS BASES CIENTIFICAS DE LA UTILIZACION RACIONAL Y LA CONSERVACION DE LA BIOSFERA**

París, septiembre 1968

### I) DATOS GENERALES

#### *Fechas de la Conferencia.*

Convocada en París (Casa de UNESCO) para el día 4 de septiembre, a las 10,30 horas, terminó el día 13, a las 20,30 horas. Un orden del día provisional anunció los puntos que se iban tratando de manera sucesiva a medida de

---

(1) De *Crónica* de la UNESCO, octubre de 1968. Vol. XIV, número 10.

su terminación. Se había concebido de forma que tuviera dos partes: del 4 al 6, exposición de cuestiones generales y discusión de ponencias. Del 9 al 13, discusión y trabajo de las tres Comisiones, redacción final de conclusiones. Idiomas oficiales de la Conferencia: inglés, francés, español y ruso.

### *Informes previos recibidos por los expertos.*

Las ponencias elaboradas por el Comité Organizador se enviaron a los expertos que debían asistir a la Conferencia un mes antes de su iniciación, traducidos a una de las cuatro lenguas oficiales.

Dichos informes o ponencias fueron leídos por uno de los miembros de la Comisión encargada de cada una, casi siempre el Presidente. Versaron sobre los temas siguientes:

- A) Concepciones científicas de la biósfera.
- B) Efectos de la actividad del hombre sobre la biosfera.

a) Los suelos y el mantenimiento de la fertilidad como factores que determinan la distinta utilización de las tierras.

b) Los problemas de los recursos del agua, considerados en relación con las necesidades biológicas presentes y futuras.

c) Los medios acuáticos no oceánicos, su conservación y la movilización racional de sus recursos.

d) La vegetación natural y su modificación con miras a la utilización regional de las tierras.

e) La ecología animal, la ganadería y la ordenación eficaz de la fauna silvestre y de su habitat.

f) La preservación de las áreas naturales y de los ecosistemas, la protección de las especies raras o amenazadas.

g) Los problemas de la alteración del medio: contaminación del aire, del agua y del suelo.

h) El hombre y sus ecosistemas, el establecimiento de un equilibrio dinámico con el medio que satisfaga las necesidades físicas, económicas, sociales y espirituales.

En total diez temas. Sobre los ocho últimos las naciones que presentaban informe escrito debían realizarlo con arreglo al dicho orden.

### *Representación internacional en la Conferencia.*

El número total de expertos rebasaba las 350 personas, con la siguiente distribución:

- 102 naciones miembros representadas por un total superior a 240 expertos.
- 1 nación no miembro (el Vaticano).

- 28 expertos de 6 Organizaciones internacionales.
- 19 expertos de 6 Organizaciones intergubernamentales.
- 42 expertos de 11 Organizaciones internacionales no gubernamentales.
- 3 expertos de 3 Fundaciones privadas.
- 20 expertos del Secretariado Organizador.

### *Constitución de la Delegación Española.*

Estaba formada por diez miembros: Don Enrique Balcells Rocamora, don Arturo Compte Sart, don Emilio Fernández Galiano, don José Gómez del Campo, don Fernando González Bernáldez, don Valentín Hernando Fernández, don Ramón Margalef López, don Jacinto Nadal Puigdefábregas, don José Luis Sotillo Ramos, don José Antonio Valverde Gómez. España era uno de los países más ampliamente representados. Actuó como Jefe don Enrique Balcells Rocamora y de secretario don Fernando González Bernáldez.

## II) DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA

En ella los hechos más importantes fueron: 1) Elección de la presidencia y Comité Director. 2) Aprobación del reglamento y del orden del día. 3) Informes verbales nacionales, exposición de las referidas ponencias *a)* a *h)* y su discusión.

Ausente René Maheu, Director General de la UNESCO, por indisposición transitoria, presidió la apertura el doctor Malcolm A. Adiseshiah. Hubo alocuciones del Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), doctor M. G. Candau, versando sobre "Relaciones entre la higiene humana, la biosfera y sus recursos"; el Director General de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Mr. A. H. Boerma ("Necesidades alimentarias y posibilidades de producción"), y de un representante (señor Guy B. Gresford) del Secretariado General de las mismas Naciones Unidas. Por último el Director General Adjunto de UNESCO, mencionado arriba, dirigió a los expertos unas palabras de bienvenida.

A continuación, presidiendo Adiseshiah, se eligió Presidente de la Conferencia en la persona del profesor Francisco Bourlière, Presidente de la Delegación francesa y a su vez del Comité de Productividad Terrestre del Programa Biológico Internacional y profesor de la Facultad de Medicina de París.

### *Composición del Comité Directivo.*

En la tarde del día 4, una vez aprobado el reglamento propuesto por la UNESCO, se procedió a la elección de los miembros de la nueva Directiva, cuyos cargos recayeron en las personas siguientes:

**Presidente:** Profesor F. Bourlière (Francia).

**Vicepresidente 1.º:** Señor Embajador C. Chagas (Jefe de la Delegación de Brasil).

**Vicepresidente 2.º:** Académico J. Gerasimov (Jefe de la Delegación de la URSS).

**Relator General:** Doctor Stanley A. Cain (de Estados Unidos).

**Presidente de la Comisión 1.ª de Investigación:** Profesor A. B. Clapham (del Reino Unido).

**Presidente de la Comisión 2.ª de Educación:** Doctor Jan Cerovsky (de Checoslovaquia).

**Presidente de la Comisión 3.ª de Política y Estructuras:** Doctor C. S. Christian (de Australia).

**Tres delegados regionales o continentales:** Profesor T. Natanabé (del Japón), profesor Hans Luther (de Finlandia) y señor G. Ramalanjoana (de Madagascar).

El Secretario corría a cargo de la propia UNESCO.

#### *Informes verbales e informes escritos nacionales.*

Para la exposición de los primeros se utilizó el jueves día 5; treinta representantes nacionales tomaron la palabra.

Por España, Fernando González Bernáldez, Secretario de la Delegación, realizó una sucinta exposición de algunos de los aspectos más notables del informe español, alocución que mereció unas amables y cálidas palabras de elogio por parte del Presidente de la Conferencia. Entretanto se distribuyeron a los asistentes unos veinte informes escritos nacionales de todo tipo y calidad, pero la inmensa mayoría pertenecientes a Estados desarrollados. En éste como en otros aspectos, descritos ya y sucesivos de la Conferencia, puede estimarse que España ocupaba un puesto de interés en el marco internacional de la Conferencia.

#### *Puntos de vista generales; coincidencia.*

Durante el resto de jueves 5 y durante el viernes 6 se discutieron las ponencias repetidamente indicadas, más informes complementarios de organizaciones internacionales. Indudablemente el panorama resultaba alarmante, tanto por lo referido a la relación consumo-reservas agua, como polución de mar-aire, nitrificación del suelo, pérdida de suelo, destrucción de comunidades, aridez progresiva, escasez de proteínas, etc.

La formación de técnicos no puede improvisarse, las orientaciones y el enfoque de los problemas requerirán cambios notables según paisaje o condiciones climáticas.

Las intervenciones de los Delegados españoles pusieron de manifiesto la acertada orientación de sus expertos, que no sólo exponían los propios problemas y las soluciones particulares a tener en cuenta, sino también realizaban a través de ellos un aporte de interés general para el consorcio de las naciones.

### III) CONSTITUCION DE LAS TRES COMISIONES DE TRABAJO Y DISCUSION

Se constituyeron el lunes día 9 e iniciaron su funcionamiento por la tarde. Una vez agrupadas las personas de los Estados y organizaciones que deseaban asistir a cada Comisión, se propusieron y nombraron los cargos de Vicepresidente y Relator en cada una de las tres Comisiones, actuando de Presidentes los nombrados el primer día para tal fin, miembros ya del Comité Directivo.

Resultaron elegidos los siguientes expertos:

Primera Comisión, profesor H. Elleberg (Alemania), doctor W. H. van Dobben (Holanda).

Segunda Comisión, doctor Sanga Sabhasri (Tailandia), profesor O. Boelcke (Argentina).

Tercera Comisión, doctor E. Balcells (España), señor Baba Dioum (Senegal).

#### *Impresiones generales sobre la labor de cada Comisión.*

El trabajo de las Comisiones se desarrolló desde el lunes 9 por la tarde al miércoles 11. Cada Comisión tuvo sus características diferentes y bastante bien definidas, si bien se echó en falta una mayor coherencia en la tercera, de Política y Estructura, al no tener a la vista las conclusiones de investigación y educación y verse obligada a una labor simultánea desentendida de las otras dos. Además la posición de la última resultaba difícil por acumularse ahí, representantes de países subdesarrollados y, por parte de los evolucionados, defensa de ciertos intereses arqueocoloniales e intromisión en cuña de potencias no coloniales.

En la primera la preponderancia del criterio europeo fue notable, y, por tanto, impusieron ideas más especulativas y analíticas en el orden investigador de las comunidades, que sintéticas en cuanto a ordenación de los territorios; una gran preocupación por los problemas de polución debido al hacinamiento y las concentraciones, gran preocupación por la vida montañesa, y se notó algo en falta la preocupación por el aprovechamiento extensivo de los ecosistemas domésticos, sobre todo en países desarrollados. Se puso de manifiesto la complejidad de estudios integrados y globales, la necesidad de gran número de biólogos, el déficit actual de taxónomos para la elaboración adecuada y conver-

gente de inventarios, conducentes todos ellos al logro de las bases adecuadas para un catálogo de recursos que afecten al conocimiento también previo de factores abióticos (clima, suelo, subsuelo, topografía y sus secuelas), biocenosis y paisaje, ecología general y ecología humana dentro o no del marco de la general. Se insistió en la necesidad de cartografías mapas de todo género (labor de la CSIRO) y mapas de ordenación; todo ello previo al enfoque adecuado de los estudios de productividad basados en una ecología regional del paisaje y en la posibilidad de que diversas estaciones de todos los países se hallen suficientemente dotadas para la obtención "standard" de datos, aconsejables en cada región.

En todo ello, no obstante, imperaba un criterio de conversación y medios para ello. Programar una política de incremento de la productividad y aprovechamiento de nuevos recursos, pero sin deterioro de los existentes, de las biocenosis y, por tanto, de su potencial riqueza (patrimonio a legar a futuras generaciones).

La Comisión de Educación presentó las cosas con la idea de orientar el cuidado y atención en todas las edades y los estamentos sociales por los problemas de conservación de la Biosfera.

La tercera Comisión, de política y estructuras, trabajó en tres aspectos fundamentales: *a*) plano nacional, *b*) regional (en el sentido físico de la palabra) e internacional, *c*) colaboración con los países subdesarrollados. En el primer aspecto recomendó la formación de consejos regidores, de acuerdo con el modo de ser de cada Estado, y sugirió las normas y problemas que deberían resolver; la legislación nacional, las estructuras de educación por medio de propaganda escrita y la formación de especialistas hasta alcanzar un título de "graduado en ecología" y los medios de formarle, personalidad que quizá merezca capítulo aparte; también sobre las estructuras de investigación multidisciplinaria. El aspecto *b* hizo extraordinario hincapié en la constitución de estructuras regionales (servicios, reservas, investigación, etc.) y servicios internacionales de asistencia facilitados por las naciones desarrolladas que deberían agilizar la posibilidad de tal asesoramiento técnico, sin menoscabo de la profesión individual, aspecto importante para resolver el punto *c*, que de hecho requeriría el trabajo de técnicos extranjeros junto a otros autóctonos en las naciones en vías de desarrollo.

### *Conclusiones más importantes.*

Cabe considerar que el éxito de la Conferencia estribó en la existencia y puesta en marcha actual del Programa Biológico Internacional; quizá esta primera experiencia básica puede adjudicarse ya un primer éxito en su posible proyección en la Conferencia. Se requiere así la terminación del mismo PBI como primer ensayo.

Terminado el PBI, prolongado o no a 1972, se requeriría un programa in-

terdisciplinario permanente, para el que a su vez sería necesario que las naciones estuvieran preparadas y que permitiría aprovechar la red actual de científicos, movilizada para el mismo PBI y partiendo de la labor de éste.

La Conferencia (conclusión general) “consideró esencial comparar el punto de vista de los científicos y de los técnicos, empeñados en la explotación de los recursos del medio natural con los puntos de vista de los que se dedican a preservarlos en parques y zonas naturales”. “No existen respuestas sencillas para los problemas de la calidad del medio y de la vida humana dentro de él.” “Los esfuerzos no serán coronados por el éxito si se basan en principios doctrinarios o en la búsqueda intuitiva de una panacea; el aprovechamiento histórico de los recursos debe ceder a unos procedimientos multidisciplinares, integrados y bien concebidos, en lugar de emprender acciones unilaterales, haciendo caso omiso de sus secuelas.” “Realizar programas previamente planeados para la ordenación de los recursos no sólo para prever la “deterioración” del medio, sino mantener y aumentar la productividad, dar valores estéticos y plenas oportunidades de expresión.” La urgencia viene dada ante las presiones de industrialización y concentración. “Los acuerdos y declaraciones representan tan sólo algunas medidas de las que el hombre puede tomar en un futuro próximo. El reconocimiento de la necesidad de cooperación ha permitido a la Conferencia enfrentarse con espíritu de optimismo a un desafío sin precedentes a la razón del hombre y su buena voluntad.”

El aspecto trascendente está quizá suficientemente valorado en el siguiente acuerdo: proponer a las Naciones Unidas la modificación del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”, por la secuencia o adjunción: “la salud y el bienestar humano dependen igualmente de la calidad del medio; el hombre tiene derecho al medio sano, se debe impedir que la actividad del hombre deteriore dicho ambiente”.

Las restantes declaraciones afectan en primer lugar a redes de datos para inventario de recursos y mejor explotación de los mismos mediante:

- 1) Investigación de los ecosistemas.
- 2) Unificación y asesoramiento en métodos de estudio.
- 3) Elaboración de inventarios de recursos y normas para los mismos.
- 4) Aspectos de contaminación (aire, agua y suelo).
- 5) Deterioración de los ecosistemas y así de la Biósfera.
- 6) Conservación.
- 7) Utilización racional de los recursos (conservación e incremento de productividad biológica, aumento consecuente de los recursos alimentarios).

Los aspectos educativos se refieren a preparar la sociedad para admitir y considerar la utilidad de legislación y el comportamiento adecuado a dicha finalidad.

En política y estructuras se refieren indudablemente a recomendar a los Gobiernos una consideración muy especial de todo ello y sus secuelas, sobre todo plasmadas en responsabilidades patrimoniales para un próximo futuro.

De todas ellas las que merecen más urgente consideración podrían ser las dos siguientes: *los biólogos pasan a ser tangible y palpablemente necesarios a la sociedad y en cantidad realmente sin precedentes. Se dibuja una personalidad profesional en diversos órdenes de preparación: el graduado en ecología. La presencia abundante de personas con dicha preparación, trabajando en los tres órdenes: investigador, educativo y legislativo u orientador en las aplicaciones pasa a ser de primera necesidad y respondiendo a una finalidad práctica y "ubicada" en todos y cada uno de los territorios mundiales, con su misión adecuada y competencia oportuna en los mismos.*

*Conclusiones: Posición de España en el devenir científico biológico internacional.*

Quizá la conclusión más importante de la Conferencia se refiere al interés por la investigación en el propio ámbito geográfico; al menos éste parece ser el fin más urgente que se nos va a exigir en el ámbito internacional dentro de cinco años. El campo de investigación para las naciones evolucionadas, al verse en las de vías de desarrollo, es tan extraordinario que no podemos pensar en una ayuda de científicos extranjeros a España. De no ocuparnos nosotros de esos aspectos nos exponemos a un próximo y notable vacío, difícilmente colmable.

Lo más urgente a realizar parece centrarse en dos aspectos: A) Catalogación de los recursos. B) Orientaciones para ulteriores trabajos de productividad biológica e integrados o globales de ordenación. Sin los primeros no pueden realizarse los segundos aspectos, por tanto, son aquéllos los más urgentes.

El tipo A), labor de catalogación y cartografiado de los recursos, comprendería:

- a) Estudio de la flora y la fauna, llegando en casos especiales a la subespeciación y a la raciología.
- b) Clima y su conocimiento en múltiples aspectos dirigidos que es posible intuir.
- c) Reservas hídricas.
- d) Caracteres del suelo.
- e) Caracteres del subsuelo.

Representan un primer paso para el estudio de:

f) Las biocenosis (comunidades), tanto montaraces como de origen u orientación palpablemente antrópica.

Se queja la Conferencia del déficit internacional de taxónomos para poder realizar adecuadamente los inventarios de las biocenosis. En el Centro de Europa existen, no obstante, los suficientes para una primaria misión de enfoque criteriológico, pero en España no llegamos a tanto.

El punto B) requiere de momento una línea orientadora ya quizá existente. La materia prima para impulsar esa labor de catálogo existe, basta con acelerar las posibilidades de orientación y crear los puestos. Tales podrían representar los aspectos más interesantes para un programa de interés inmediato para los Departamentos del Ministerio de Educación y Ciencia: puestos de investigador; educación de todos los sectores y edades, preparando la materia prima de tales educadores; graduados de ecología. Los restantes aspectos de política y estructuras, si bien urge ir promoviendo ensayos y contactos oportunos, puede aplazarse hasta la revisión de las conclusiones de la Comisión Internacional Permanente, con estudios internacionales más profundos, en 1972. La ayuda al Programa Biológico es un último aspecto.

# actividades de la unesco

- \* **La ideología de los Derechos Humanos y la UNESCO**, por R. Maheu.
- \* **Premio de Pintura UNESCO 1988**, para un español.
- \* **Noticia de la XV Conferencia General de la UNESCO.**

